

## **INFORMACIÓN SOBRE LA ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE PINTO CURSO 2018-2019**

### **OBJETO:**

El proceso de admisión de nuevos alumnos tiene por objeto ordenar el acceso a los servicios de la Escuela Municipal de Música para aquellos ciudadanos que quieran iniciar o continuar estudios musicales.

### **DESTINATARIOS**

Podrán tomar parte en el proceso de solicitud de plaza todas las personas interesadas a partir de 0 años de edad para Educación Musical Temprana, a partir de 3 años de edad para el Ciclo I, a partir de 8 años y sin límite de edad para el Ciclo II (Formación Instrumental). Para acceder al Ciclo III (Agrupaciones y Perfeccionamiento Instrumental) es necesario **haber finalizado el Ciclo II** de la Especialidad y **dependerá una evaluación del profesor junto con el visto bueno del Equipo Directivo**

### **PLAZOS**

El plazo de solicitud queda establecido entre los días **7 de mayo y 22 de mayo ambos inclusive** en los horarios especiales de recogida de solicitudes:

- **de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 en la Concejalía de Educación (C/ Italia nº 6)**
- **los lunes y miércoles de 16:00 a 18:30 en la secretaría de la Escuela.**

No se admitirá ninguna solicitud fuera de ese plazo y horario.

### **DOCUMENTACIÓN**

- Los solicitantes deberán cumplimentar el modelo de solicitud que corresponda a su nivel o edad. La solicitud de los menores de 18 años **deberá estar firmada por ambos padres.**
  - Los impresos de solicitud se pueden descargar de <http://www.ayto-pinto.es/escuela-municipal-de-musica>. Rellenar a mano, escanear y enviar como archivo adjunto por correo a [escuelamusica@ayto-pinto.es](mailto:escuelamusica@ayto-pinto.es).
  - Las personas que no dispongan de medios informáticos podrán recoger y entregar los impresos en los horarios arriba indicados por **duplicado**.
  - Para solicitar la exención del 20% de descuento por familia numerosa o por discapacidad, deberá presentar la solicitud correspondiente junto con la documentación requerida del **3 al 10 de septiembre de 2018**.
- En la medida de lo posible, recomendamos que el trámite se realice por e-mail.

### **PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN**

El último día de plazo de entrega de solicitudes se realizará un sorteo alfabético a las 16 horas en el hall de la Escuela. Las plazas y horarios se adjudicarán según el orden alfabético del primer y segundo apellido a partir de la letra obtenida en dicho sorteo. La adjudicación de plaza no garantiza la asignación obligatoria del horario solicitado.

Una vez cubiertas las plazas disponibles, las solicitudes que no hayan obtenido plaza quedarán en lista de espera con el orden asignado y /o se le ofrecerán plazas en otros instrumentos con vacantes.

### **PLAZAS PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

En virtud del Artículo 27.23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Música, se ha establecido un cupo de plazas reservadas para alumnos con necesidades educativas especiales.

Los solicitantes que quieran optar a una de estas plazas, deben cumplimentar el apartado correspondiente de la solicitud y acompañarla del informe psicopedagógico del solicitante emitido por un profesional colegiado o por el servicio específico de la administración educativa, y/o certificado de minusvalía si corresponde, u otros informes profesionales que estimen procedentes.

La asignación definitiva de plaza en este cupo quedará condicionada a la valoración del Departamento de Atención a la Diversidad de la Escuela, tras la realización de una entrevista individual con el solicitante y/o los padres o tutores.

### **PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES**

Una vez finalizado el plazo de solicitud de plaza, se elaborarán **las listas provisionales** de admitidos para el curso **2018-2019** y se publicarán el viernes **4 de junio** en el tablón de anuncios de la Escuela de Música.

### **PLAZO DE RECLAMACIÓN**

Los solicitantes podrán presentar reclamaciones a las listas provisionales durante los días **5, 6 y 7 de junio** a través del registro del Ayuntamiento, mediante Instancia General.

### **LISTADO DEFINITIVO**

Las listas definitivas se publicarán el viernes **15 de junio** en el tablón de anuncios de la Escuela.

### **MATRICULACIÓN**

- Una vez publicados los listados definitivos, el alumnado **queda automáticamente matriculado**. Se les pasará el recibo correspondiente al parcial de septiembre a aquellas personas que obteniendo plaza, no presenten su baja antes del 14 de septiembre si no están interesados en las clases, para tramitar la baja hay que presentar la solicitud correspondiente.
- Las comunicaciones de baja después de esa fecha no generarán derecho de devolución de la cuota de ese mes puesto al cobro. La no asistencia a clase sin haber notificado la baja administrativa no eximirá del pago de la mensualidad correspondiente, no teniendo derecho a devolución.
- A lo largo del curso, las cuotas se cobrarán mensualmente a través de domiciliación bancaria del 20 al 25 del mes en curso. A todo alumno que no comunique por escrito su baja al finalizar el mes, se le pasará la cuota del siguiente mes sin que proceda su devolución.
- Las asignaturas grupales están sujetas a cubrir un mínimo de alumnos.
- Los interesados en preparar la prueba de acceso al conservatorio, deberán notificárselo al profesor, para someterlo a valoración y decisión del profesor y dirección de la Escuela.

**PUBLICACIÓN DE HORARIOS CURSO 2018-2019:** Todos los horarios serán publicados el **20 de junio de 2018** en los tabloneros de la Escuela Municipal de Música.

**FECHA DE COMIENZO DE LAS CLASES:** Las clases comienzan el 17 de septiembre. La Escuela de Música se registrará por el calendario escolar de la Comunidad de Madrid.

**CAMBIOS DE HORARIOS:** El plazo para solicitar cambios de horarios queda establecido del **3 al 5 de septiembre**, bien por correo electrónico o presencialmente en el horario de secretaría: de 9:30 a 13:00 horas en la Concejalía de Educación (C/ Italia nº 6).

Pinto, 27 de abril de 2018



**Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Lliteras Hurtado**  
**Coordinadora Escuela Municipal de Música**